

RESOLUCIÓN Nº 02, de 7 de febrero de 2025, DE PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE CONSORCIO EDER, por la que se resuelve la convocatoria del Programa para inversiones de Entidades Locales para la recuperación, conservación y rehabilitación turística accesible de recursos naturales, patrimoniales y espacios urbanos de la Ribera Alta de Navarra (REGENE-RAN)

A fecha 13 de diciembre de 2024 se publicó en el BON la convocatoria del *Programa de ayudas para inversiones de Entidades Locales para la recuperación, conservación y rehabilitación turística accesible de recursos naturales, patrimoniales y espacios urbanos de la Ribera Alta de Navarra (REGENE-RAN)*; financiado por el Fondo Next Generation EU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Convocatoria 2023 de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos; y dotado de una partida económica de 380.000 euros proveniente de la Subactuación 7.1. del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Ribera Alta de Navarra.

A 15 de enero de 2025, fecha límite de presentación de solicitudes, se contaron cinco solicitudes aspirantes a beneficiarias del mencionado programa, las procedentes, y en orden de solicitud, de los ayuntamientos de Funes, Marcilla, Villafranca, Peralta y San Adrián.

Tras el pertinente periodo de subsanaciones y aclaraciones por parte de las mencionadas entidades, a fecha 7 de febrero de 2025, finalizada la validación, evaluación y controles realizados por el equipo técnico del Área de Turismo de Consorcio EDER sobre las cinco solicitudes presentadas al mencionado programa, y habiendo comprobado la idoneidad de los proyectos presentados;

RESUELVO

Primero.- Otorgar la calificación de APTO a los proyectos presentados por las entidades locales mencionadas: “Conservación yacimiento arqueológico bodegas romanas” (Ayto. Funes); “Actuaciones para la mejora de la iluminación en el exterior del Castillo” (Ayto. Marcilla); “Adecuación y puesta en valor turístico de la casilla del guarda” (Ayto. Villafranca); “Recuperación y conservación de zona verde junto a la ruta del visón” (Ayto. Peralta); y “Adecuación y puesta en valor del paraje la cabeza del buey” (Ayto. San Adrián).

Segundo.- Aprobar la concesión del total de la cuantía solicitada para los proyectos de “Conservación yacimiento arqueológico bodegas romanas” (Ayto. Funes) y “Actuaciones para la mejora de la iluminación en el exterior del Castillo” (Ayto. Marcilla), y de la cuantía máxima de la ayuda, 42.222.22 euros, a los proyectos presentados por los ayuntamientos de Villafranca, Peralta y San Adrián; tal y como se establece en las bases de la convocatoria, apartado 6.2.

Tercero.- Aprobar una lista de espera formada, en orden de solicitud, por los proyectos presentados por los ayuntamientos de Villafranca, Peralta y San Adrián. Una vez abonadas las ayudas concedidas, teniendo en cuenta el sobrante presupuestario derivado de la falta de propuestas y de no alcanzar el total de los proyectos financiados el coste de la cuantía máxima de la ayuda; los proyectos en lista de espera serán financiados al 100% sin llegar a sobrepasar sus costes de ejecución, tal y como se establece en las bases convocatoria, apartado 6.3 y 6.4.

Resolución concesión proyectos APTOS Convocatoria del Programa para inversiones de Entidades Locales para la recuperación, conservación y rehabilitación turística accesible de recursos naturales, patrimoniales y espacios urbanos de la Ribera Alta de Navarra (REGENE-RAN); financiado por Fondos Next Generation EU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Ribera Alta de Navarra							
Nº Expte.	Calificación	Proyecto	Solicitante	Presupuesto presentado	Presupuesto subvencionable	Ayuda concedida	Lista de espera y ayuda a conceder teniendo en cuenta el sobrante presupuestario
A7_1_C001_25_RAN	APTO	Conservación yacimiento arqueológico bodegas romanas	Ayuntamiento de Funes	39.984,77 €	39.984,77 €	39.984,77 €	–
A7_1_C002_25_RAN	APTO	Actuaciones para la mejora de la iluminación en el exterior del Castillo	Ayuntamiento de Marcilla	20.881,47 €	20.881,47 €	20.881,47 €	–
A7_1_C003_25_RAN	APTO	Adecuación y puesta en valor turístico de la “casilla del guarda”	Ayuntamiento de Villafranca	61.412,92 €	61.412,92 €	42.222,22 €	19.190,7 €
A7_1_C004_25_RAN	APTO	Recuperación y conservación de zona verde junto a “la ruta del visón”	Ayuntamiento de Peralta	130.000,00 €	130.000,00 €	42.222,22 €	87.777,78 €
A7_1_C005_25_RAN	APTO	Adecuación y puesta en valor del paraje “la cabeza del buey”	Ayuntamiento de San Adrián	83.231,66 €	83.231,66 €	42.222,22 €	41.009,44 €
Ayuda total prevista, financiada por Fondos NEXT Generation EU: 335.510,82 €							

Cuarto.- Notificar la presente resolución a las entidades resultantes como beneficiarias del programa para inversiones de Entidades Locales para la recuperación, conservación y rehabilitación turística accesible de recursos naturales, patrimoniales y espacios urbanos de la Ribera Alta de Navarra (REGENE-RAN); quienes tendrán que confirmar su solicitud y ratificar la aceptación de la ayuda vía registro electrónico en el plazo de 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Quinto.- Contra la presente resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, sin perjuicio de poder efectuar, cuando proceda, requerimiento previo en la forma y el plazo establecidos en el artículo 44 de la Ley 29/1998, e 13 de julio, de la jurisdicción contenciosa-administrativa.

En Tudela, a 7 de febrero de 2025

Fdo. D. Eusebio Sáez García
Presidente de la Comisión Ejecutiva de Consorcio EDER